



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
10/01/2024



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1001144D

Expdiente [Sedipualb@1001144D](#)

Examinadas las bases confeccionadas para la selección del personal que a continuación se detalla, vacante en la plantilla de este ayuntamiento, por sistema de concurso-oposición, turno promoción interna, régimen funcional, incluida en la Oferta Pública de Empleo 2021, que fue aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 29 de marzo de 2021, y publicada en el DOGV de 23 de abril de 2021:

- 1 plaza de Técnico/a de Administración Especial, Escala Administración Especial, Subescala técnica grupo A1, (para ocupar el puesto número 135, Técnico de Contabilidad, control interno y control financiero, del área Económica-Intervención).

Teniendo en cuenta el informe emitido por la Oficial Mayor en fecha 5 de mayo de 2022.

Considerando que las bases fueron sometidas a la Mesa de Negociación en sesión celebrada el 4 de mayo de 2022, así como el plazo improrrogable de tres años para la ejecución de la oferta de empleo, establecido en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Teniendo esta Alcaldía la competencia atribuida por la Ley 7/1985, art.21.1 apartado g), estima conveniente proceder a la aprobación de las bases sin tener que esperar a la celebración de la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local, por tanto

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la convocatoria y bases anexas a la presente que han de regir la selección de una plaza vacante de régimen funcional, por sistema de turno promoción interna, incluida en la OPE 2021, de Técnico/a de Administración Especial, Escala Administración Especial, Subescala técnica grupo A1, (para ocupar el puesto número 135, Técnico de Contabilidad, control interno y control financiero, del área Económica-Intervención).

Segundo.- Remitir la convocatoria y las bases para su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos municipal; extracto de las mismas en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, así como anuncio de la convocatoria y extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado en Almussafes, el día de la fecha, lo manda y firma el Sr. Alcalde ante mí, que doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
10/01/2024



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC J7QF NDUW 22MN YJXU

Resolución Nº 47 de 10/01/2024 "Aprobación convocatoria y bases anexas TAE, A1, promoción interna, RPT nº 135 (OPE 2021)" - SEGRA 787742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1